

DECRETO N° 691
MARIA ELENA, 13 FEB 2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 01-02-24 de uso de 11 día de Feriado Legal 2023 del funcionario Sra. **MARCELA GARRIDO URIBE**, R.U.T, 15.160.877-9, Directivo, Grado 7° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 064 de fecha 01-02-24 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 11 día de Feriado Legal 2023, del funcionario Sra. **MARCELA GARRIDO URIBE**, R.U.T 15.160.877-9, Directivo, Grado 7° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS : 11
DIAS DISPONIBLES : 30/2023
DIAS SALDO : 19/2023
FECHA DESDE : 01-03-2024
FECHA HASTA : 15-03-2024

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE



MARCELO TERZAN PINTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ONR/MTP/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER- Secretaria Municipal - Archivo.